



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de mayo de 2003
Español
Original: inglés

Segundo informe especial del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en respuesta a las resoluciones del Consejo de Seguridad 1417 (2002), de 14 de junio de 2002, en la que el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) hasta el 30 de junio de 2003, y 1468 (2003), de 20 de marzo de 2003, en la que el Consejo, entre otras cosas, expresó su apoyo a las orientaciones generales sobre el papel de la MONUC en apoyo al proceso de paz expuestas en el párrafo 59 de mi informe de fecha 21 de febrero de 2003 (S/2003/211), así como su intención de examinar mis recomendaciones al respecto. En él también se exponen las principales novedades registradas desde mi último informe y hasta el 14 de mayo de 2003.

II. Acontecimientos políticos y militares

Acta Final de las negociaciones políticas intercongolesas

2. El 2 de abril de 2003, los participantes en el diálogo intercongoleso firmaron en Sun City (Sudáfrica) el Acta Final de las negociaciones políticas intercongolesas que habían comenzado en octubre de 2001, con lo cual aprobaron oficialmente un conjunto de acuerdos que constituyen un programa general para restablecer la paz y la soberanía nacional durante un período de transición de dos años. Estos acuerdos incluyen el Acuerdo Global sobre la transición en la República Democrática del Congo, que fue firmado el 17 de diciembre de 2002 en Pretoria, la Constitución de transición, el memorando sobre asuntos militares y de seguridad, de 6 de marzo de 2003, y las 36 resoluciones aprobadas por el diálogo intercongoleso en Sun City en marzo y abril de 2002. La firma del Acta Final abre un nuevo e importante capítulo en el proceso de paz y reconciliación nacional de la República Democrática del Congo e incluso en la historia de todo el continente africano.

Últimos acontecimientos

3. Desde la firma del Acta Final, los partidos congoleños han adoptado varias medidas preliminares de importancia con miras a establecer el Gobierno de transición. Una vez promulgada la Constitución de transición el 4 de abril, Joseph Kabila



juró oficialmente su cargo de Presidente para el período de transición el 7 de abril. Seguidamente se promulgó un decreto en que se amnistiaba a los autores de *faits de guerre e infractions politiques et d'opinion*, y se procedió a abolir el Tribunal Militar que había sido objeto de amplias críticas por hacer caso omiso de las normas básicas del derecho internacional.

4. El 14 de abril, el Presidente Kabila organizó en Kinshasa la primera reunión de la Comisión de Seguimiento (Commission de Suivi), cuya finalidad es preparar la instauración de las nuevas instituciones. Asistieron a esta reunión todos los miembros de la Comisión, excepto la Coalición Congoleña para la Democracia-Goma (CCD-Goma), cuyos representantes temían por su seguridad en Kinshasa, y la oposición política, que aún no había acordado quiénes serían sus representantes. Luego de extensas conversaciones celebradas en Goma el 19 de abril, mi Representante Especial, Sr. Amos Namanga Ngongi, formuló un conjunto de medidas de fomento de la confianza, incluidos el transporte aéreo a cargo de la MONUC y el despliegue de tropas de la Misión dentro de una zona limitada de seguridad en Kinshasa, que permitieron a la delegación de la CCD-Goma trasladarse a Kinshasa el 27 de abril. A su llegada a esta ciudad, el Secretario General de la CCD-Goma anunció públicamente el fin de la guerra y el levantamiento de las restricciones impuestas a la libre circulación de mercaderías y personas por todo el territorio de la República Democrática del Congo.

5. La segunda reunión de la Comisión de Seguimiento, celebrada el 29 de abril, contó con la asistencia de todos sus miembros. Se establecieron dos subcomités, a saber: el Comité de Asuntos Políticos y de Seguridad, presidido por el Secretario General de la CCD-Goma, y el Comité de Logística, presidido por el Secretario General del Movimiento para la Liberación del Congo (MLC). Durante su tercera reunión, celebrada el 3 de mayo, la Comisión decidió que el 23 de mayo jurarían su cargo los Vicepresidentes, el 28 de mayo se instauraría el Gobierno de transición y el 10 de junio tendría lugar la inauguración del Senado y la Asamblea Nacional.

6. Además, los Jefes de Estado Mayor volvieron a reunirse el 3 de mayo, a fin de concluir las deliberaciones iniciadas en Pretoria acerca de la estructura y la distribución de los puestos del Alto Mando del ejército congoleño integrado. De acuerdo con el calendario aprobado por la Comisión de Seguimiento, el Alto Mando integrado del nuevo ejército debía establecerse a mediados de mayo. No obstante, pese a que se han seguido celebrando negociaciones a diario, las partes no han podido avanzar en este asunto, pues continúan insistiendo en sus posiciones anteriores. Está previsto que la Comisión de Seguimiento fije un nuevo plazo para la conclusión de las conversaciones.

7. El 10 de abril, mi Representante Especial organizó en Kinshasa la primera reunión del Comité Internacional de Apoyo a la Transición, que posteriormente ha seguido celebrando reuniones periódicas. El Comité está integrado por representantes diplomáticos de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de la Troika de la Unión Africana (Mozambique, Sudáfrica y Zambia), Angola, Bélgica, el Canadá, el Gabón, la Unión Africana y la Unión Europea. El Comité se reunió con el Presidente Kabila el 17 de abril a fin de establecer estrechas relaciones con la Comisión de Seguimiento. Todos convinieron en que las partes congoleñas que intervenían en el Gobierno de transición debían sentir como propio el proceso de paz e impulsarlo, con la asistencia y el apoyo del Comité.

8. Pese a los progresos políticos alcanzados a nivel nacional, continuaron las hostilidades en el este del país, especialmente entre las milicias lendu y hema en Ituri, y entre la CCD-Goma, los mai-mai y otros grupos armados en Kivu del Norte y del Sur. Durante las hostilidades se han cometido violaciones graves y generalizadas de los derechos humanos.

La situación en Ituri

9. Los equipos multidisciplinarios especiales de investigación de la MONUC han confirmado que desde febrero de 2003 se han perpetrado matanzas de lendus y hemas en Ituri. Entre el 17 de enero y el 6 de marzo, en un intento de asumir el control de toda la región de Ituri, una milicia conocida como Unión de Patriotas Congoleños (UPC) realizó en cuatro localidades operaciones militares en gran escala que provocaron muertes, daños materiales y el desplazamiento de un gran número de personas. Según testigos oculares, alrededor de 330 civiles fueron asesinados en Bogoro, que quedó totalmente destruido, y en Mandro murieron otras 160 personas. En Drodro, las matanzas adquirieron una magnitud sin precedentes en la región, y cientos de civiles fueron asesinados en una serie de ejecuciones sumarias bien coordinadas, que tuvieron lugar cerca del municipio y en 16 localidades vecinas. La MONUC ha encontrado 20 fosas comunes y envió a esa zona una segunda misión de investigación, junto con expertos forenses de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, pero fue preciso suspender las actividades a causa del empeoramiento de las condiciones de seguridad.

10. El conflicto armado ha supuesto una catástrofe humanitaria para los 4,6 millones de habitantes de Ituri. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, se encuentran dispersas por toda la zona entre 500.000 y 600.000 desplazados internos, muchos de los cuales permanecen ocultos y en paradero desconocido, además de casi 100.000 refugiados de Uganda y el Sudán. Se ha estimado que el número de muertes ocurridas desde junio de 1999, cuando se produjo el primer gran estallido de violencia, es superior a 60.000 y que un sinnúmero de personas han quedado lisiadas o gravemente mutiladas. De los 400 centros de atención de la salud que se calcula que existen, se han cerrado 212 y no se cuenta con ningún cirujano. Se estima que el número de escuelas destruidas asciende a 200. Además, la inseguridad reinante entorpece el acceso de la comunidad de asistencia humanitaria a amplias zonas de la región, lo que de hecho impide prestar ayuda a las poblaciones más vulnerables.

11. El 6 de marzo, las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda (FDPU) volvieron a tomar la localidad de Bunia, que había estado bajo el control de la UPC desde agosto de 2002. Más tarde se reforzó considerablemente la presencia en Ituri de las FDPU, que llegaron a contar con más de 7.000 efectivos. Se desplegaron tropas ugandesas en todos los puntos estratégicos de la región. Sin embargo, ese despliegue no frenó las actividades de las milicias armadas. Cabe recordar que las causas básicas del conflicto de Ituri, que guardan relación con la lucha por el control de la tierra y los recursos de la zona, se han exacerbado recientemente con la intervención de todos los protagonistas del conflicto general de la República Democrática del Congo. Como resultado de la proliferación de grupos armados cuyas lealtades cambian de forma constante, la situación en la región se ha tornado sumamente inestable e impredecible.

12. En vista de la creciente tensión entre Rwanda y Uganda por el aumento de la presencia de fuerzas ugandesas en la región, mi Representante Especial propuso que se celebrara una reunión trilateral de los Jefes de Estado de la República Democrática

del Congo, Rwanda y Uganda. El Presidente Thabo Mbeki (Sudáfrica) fue el anfitrión de la cumbre que tuvo lugar el 9 de abril en Ciudad de El Cabo y en la cual los Presidentes confirmaron que el plazo para la retirada de las tropas ugandesas de Ituri comenzaría el 24 de abril y terminaría el 14 de mayo. El 8 de mayo se celebró una reunión entre los Presidentes Paul Kagame y Yoweri Museveni, organizada por el Gobierno del Reino Unido.

13. Con miras a promover la cesación del fuego en la región y poner en marcha un proceso político local que permitiera resolver el conflicto por medios pacíficos, la MONUC también intensificó sus consultas con los principales agentes a principios de marzo. Ello dio lugar a un acuerdo de cesación del fuego entre los Gobiernos de la República Democrática del Congo y Uganda y seis grupos armados (excepto la UPC, que había perdido prácticamente todo el territorio bajo su control), que fue firmado el 18 de marzo y facilitó el establecimiento de la esperada Comisión de Pacificación de Ituri. La Comisión, integrada por 177 delegados que representan a los principales grupos y comunidades de Ituri, incluida la UPC, se reunió en Bunia del 4 al 14 de abril bajo la dirección de la MONUC. En su última sesión plenaria, a la que asistieron varios embajadores de Estados miembros del Consejo de Seguridad, los delegados de la Comisión acordaron establecer una administración provisional que constaría de una Asamblea Especial con 32 miembros, un órgano ejecutivo de 18 miembros y tres subcomisiones encargadas, respectivamente, de la seguridad y la consolidación de la cesación de las hostilidades, el restablecimiento de los servicios públicos y el Estado de derecho, y la asistencia humanitaria y la rehabilitación. Estos órganos comenzaron su labor el 25 de abril. Se ha determinado que esta administración provisional necesitará alrededor de 300.000 dólares en sus tres primeros meses de funcionamiento. Sin embargo, aún no se ha recibido la financiación necesaria, por lo que es esencial que se faciliten a la administración recursos suficientes lo antes posible. La MONUC sigue prestando apoyo a la Comisión de Pacificación con todos los medios a su alcance. Recientemente, el líder de la UPC también expresó su apoyo a la Comisión en una intervención retransmitida por Radio Okapi.

14. A fin de proporcionar seguridad para una mayor presencia de la MONUC en Bunia que respalde el proceso político iniciado por la Comisión de Pacificación, el 23 de abril la Misión comenzó a desplegar en esa localidad a un contingente de guardias del Uruguay con sus elementos de apoyo. Hasta la fecha se han desplegado 720 de los 800 efectivos cuyo despliegue está previsto antes del 31 de mayo. Las tareas del contingente de guardias del Uruguay son limitadas e incluyen las siguientes: presencia en el aeródromo de Bunia y protección del personal y las instalaciones de las Naciones Unidas, así como de los lugares de celebración de las reuniones de la Comisión de Pacificación en Bunia. La MONUC también aumentó el número y la dotación de los equipos de observadores militares en Ituri, los cuales fueron desplegados en Aru, Mahagi, Mongwalu, Kaseyni, Kpandroma y Komanda, al igual que en Bunia y Mambasa, donde ya se había establecido una presencia de la MONUC. No obstante, un observador militar resultó muerto y otro herido en Komanda el 26 de abril, a causa de un accidente provocado por una mina terrestre en una carretera que habían utilizado anteriormente las patrullas de la MONUC. Por ahora la base de operaciones de Komanda se ha evacuado debido a la extrema inestabilidad de la situación y al peligro que plantean las minas, pero se volverá a ocupar tan pronto sea posible. Además, debido a las amenazas contra la seguridad recibidas, se están evacuando también los equipos de Mahagi, Mongwalu, Kaseyni y Kpandroma. Todos regresarán en cuanto las condiciones de seguridad lo permitan.

15. El 25 de abril, las FDPUs comenzaron a retirar sus efectivos de Ituri. Hasta la fecha, la MONUC ha observado la retirada de alrededor de 2.000 soldados; al parecer permanecen en la zona diversos suministros y equipos. Las FDPUs concluyeron su retirada de Bunia el 6 de mayo y prevén que el 19 de mayo se habrán retirado por completo de Ituri.

16. Inmediatamente después de que las FDPUs abandonaran Bunia, los grupos de las milicias hema y lendu trataron de controlar la localidad, lo que provocó violentos enfrentamientos, a menudo cerca de recintos de las Naciones Unidas. Los enfrentamientos fueron acompañados de saqueos generalizados, incluso en los locales de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. El 9 de mayo, el propio cuartel general de la MONUC fue blanco de un ataque y sus guardias se vieron obligados a responder a los disparos para repeler la agresión. Estos combates han sembrado el pánico entre la población y varios miles de personas se han refugiado en las instalaciones de las Naciones Unidas y al aeródromo. El 25 de abril, el Gobierno de la República Democrática del Congo comenzó a desplegar en Bunia a elementos de su policía nacional, incluidos efectivos de intervención rápida. Pronto suscitó preocupación su falta de equipo, en particular de vehículos, dispositivos de comunicación y reabastecimiento, sus imprecisos mecanismos de mando, su verdadera función y su relación con la administración provisional de Ituri. No obstante, la MONUC realizó algunas patrullas conjuntas con la policía de intervención rápida. Cuando comenzaron los enfrentamientos violentos, los 700 miembros de la fuerza de policía dejaron de formar una unidad.

17. El 7 de mayo, mi Representante Especial se reunió con el Presidente Kabila, quien había accedido a adoptar medidas para mejorar el liderazgo de la policía de intervención rápida y proporcionarle suficiente equipo. El Presidente Kabila aceptó colaborar estrechamente con la administración local y hacerse responsable del acantonamiento de los grupos armados y de su manutención por un período limitado de tiempo. En una reunión posterior celebrada el 10 de mayo con mi Representante Especial, el Presidente Kabila, indicó su intención de desplegar tropas de las Fuerzas Armadas del Congo (FAC) en Bunia para enfrentar la “situación de emergencia”. Las primeras reacciones del MLC y la CCD-Goma hicieron suponer que ambas formaciones apoyarían esa medida siempre y cuando se integrara en la fuerza a sus propios policías y soldados, mientras que los grupos hema locales de Bunia han manifestado su oposición al despliegue de las FAC. La MONUC ha reiterado al Gobierno de la República Democrática del Congo que ese despliegue debe efectuarse en el contexto del proceso de transición y en estrecha coordinación con todos los interesados.

Kivu del Norte y Kivu del Sur

18. Desde mi último informe, la CCD-Goma ha continuado retirando casi todas sus fuerzas militares (11 de las 12 brigadas) de las posiciones situadas en la línea de separación, con el fin de realizar ofensivas simultáneas en Kivu del Norte y del Sur y en la provincia de Maniema. Los principales lugares conflictivos son los siguientes:

- Las zonas situadas al oeste y al norte de Goma, donde las fuerzas de la CCD-Goma han lanzado ataques hacia el norte, en territorio de la CCD-Kisangani/Movimiento de Liberación (CCD-K/ML), al parecer con la intención de controlar toda la provincia de Kivu del Norte.

- La zona de Kalima, al nordeste de Kindu donde las fuerzas de la CCD-Goma han tenido enfrentamientos con los mai-mai y están avanzando hacia el oeste en dirección a Shabunda.
- Las zonas situadas al occidente y sur de Bukavu, donde, a principios de abril, la CCD-Goma erradicó de Walungu al grupo Mudundu 40, su antiguo aliado mai-mai.
- Los alrededores de Uvira, donde las fuerzas de la CCD-Goma combaten contra una milicia banyamulenge dirigida por el Comandante Masunzu y con los mai-mai.

También hubo combates entre los mai-mai y la CCD-Goma en Uvira el 2 de mayo por la noche; ocho soldados de la CCD-Goma resultaron heridos. Aunque el enfrentamiento cesó el 3 de mayo por la mañana, se reanudó el día 5. La CCD-Goma ha declarado que su propósito era recobrar el territorio que había perdido con la retirada de las tropas rwandesas, en otoño de 2002, pero en realidad ha avanzado mucho más allá de sus posiciones anteriores invadiendo la zona que se encuentra bajo control de la CCD-K/ML.

19. En consecuencia, la situación humanitaria en Kivu del Norte y del Sur ha seguido empeorando. Las ofensivas más recientes de la CCD-Goma han dado lugar a graves violaciones de los derechos humanos y a nuevas oleadas de desplazamientos de la población, al obligar a decenas de miles de personas a refugiarse en la selva o en aldeas cercanas. Los constantes combates han interrumpido las actividades ordinarias de asistencia humanitaria y dificultado la prestación de esa asistencia a las poblaciones afectadas por la guerra, que se encuentran atrapadas entre las fuerzas beligerantes. Tras el intenso combate que estalló en Bukavu el 6 de abril, algunos organismos de asistencia humanitaria se vieron obligados a evacuar al personal que no fuera indispensable y a suspender todas sus actividades. Al parecer, se han generalizado las violaciones, los saqueos, los robos a mano armada y las ejecuciones arbitrarias perpetrados por tropas de la CCD-Goma, las milicias interahamwe, las ex Fuerzas Armadas de Rwanda, los mai-mai y otros grupos armados no identificados. La MONUC efectuó misiones de asistencia humanitaria conjuntamente con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios a fin de movilizar la asistencia a los grupos más vulnerables, facilitó la prestación de ayuda de emergencia y, en muchos casos, negoció con las autoridades locales aspectos relacionados con el acceso.

Desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración

20. Los constantes estallidos bélicos en el este de la República Democrática del Congo han seguido obstaculizando, interrumpiendo y demorando las operaciones de la MONUC orientadas a desarmar, desmovilizar y repatriar a los excombatientes extranjeros, que hasta la fecha es el principal objetivo de la Misión. Desde octubre de 2002, la MONUC ha repatriado a más de 1.500 rwandeses, incluidos excombatientes y familiares a su cargo, mientras que, desde el comienzo del año, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha repatriado a 3.021 refugiados rwandeses. La experiencia indica que el programa voluntario de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración de la MONUC sólo puede tener éxito si existe un nivel razonable de seguridad y con la plena cooperación de todos los interesados, incluidos los propios grupos armados. La CCD-Goma no ha colaborado totalmente y a menudo restringe la libertad de circulación del personal de la MONUC. Los interlocutores de mai-mai de la Misión,

que se pensó que podrían servir de contacto con los combatientes rwandeses que se encontraban ocultos, resultaron ser poco dignos de confianza y con frecuencia exigieron ser remunerados por su cooperación.

21. Desde diciembre de 2002, cuando se inauguró en Lubero el centro de recepción del programa de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración, la MONUC viene manteniendo intensas deliberaciones con representantes de los combatientes rwandeses y los familiares a su cargo que se encuentran en lugares cercanos. La MONUC estima que en los alrededores de Lubero hay de 3.000 a 4.000 combatientes y varios miles de familiares a su cargo. Aunque se considera que los soldados están dispuestos a acogerse al programa, sus líderes más radicales siguen expresando recelos, han demostrado abrigar profundas suspicacias tanto hacia la MONUC como hacia el Gobierno de Rwanda y con frecuencia divulgan sus opiniones en programas de radio retransmitidos desde el exterior. De esa manera, los líderes han logrado influir en los combatientes para que no participen en el programa. El Gobierno de la República Democrática del Congo, que ha progresado algo en la desactivación de la jefatura de las ex FAR y las milicias interahamwe, en cumplimiento del acuerdo bilateral suscrito con Rwanda el 30 de julio de 2002, ha hecho poco en este sentido durante el período que se examina.

22. Con todo, mediante contactos personales constantes y una campaña de información pública dirigida a determinados sectores, la MONUC logró persuadir a algunos representantes de los combatientes para que aceptaran participar en el programa de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración. También se hicieron gestiones con los Estados donde se encuentran algunos de los líderes del movimiento para que les pidieran que pusieran fin a la radiodifusión de propaganda negativa sobre las actividades del programa de la MONUC. A fines de marzo, un grupo inicial de entre 200 y 300 combatientes y familiares a su cargo se estaban congregando cerca de Kasuo, en las inmediaciones de Lubero, para ingresar en el centro de recepción. Sin embargo, el grupo se dispersó en la selva cuando fuerzas de la CCD-Goma atacaron y ocuparon las aldeas vecinas de Muhanga y Bunyatenge. Aunque la MONUC prosigue sus esfuerzos por establecer contactos con los representantes de los combatientes, la situación continúa siendo insegura en la región y no ha sido posible volver a reunir a este grupo.

Reapertura del río Congo

23. Se han efectuado notables progresos en la reapertura del río Congo. Tras los logros alcanzados por la MONUC desde julio de 2002, cuando se estableció el tránsito fluvial regular entre las zonas bajo control del Gobierno y del MLC, en febrero de 2003 llegó a Kisangani el primer tráfico comercial privado autorizado por la CCD-Goma. La entrada en vigor del Acuerdo Global y de sus disposiciones relativas a la plena libertad de circulación, junto con la declaración del Secretario General de la CCD-Goma sobre el levantamiento de las demás restricciones, formulada el 27 de abril en Kinshasa, ofrecieron nuevas oportunidades para la reapertura completa del río. A principios de mayo, la MONUC facilitó la visita de una delegación comercial de alto nivel integrada por 20 miembros de la Federación de Empresas del Congo de Kinshasa a Kisangani y Goma, donde se reunieron con sus homólogos locales y con los dirigentes de la CCD-Goma. Como resultado de la misión, las autoridades de la CCD-Goma confirmaron que aceptarían de inmediato el envío de convoyes comerciales a Kisangani. Los actuales procedimientos de transporte fluvial seguirán vigentes hasta que se haya establecido oficialmente en Kinshasa el Gobierno de transición.

Se espera que dentro de 10 días parta hacia Kisangani un gran convoy comercial. También se acordó organizar en las próximas semanas la visita a Kinshasa de una delegación comercial de importantes ciudades del este (Kisangani, Goma y Bukavu).

Ajustes de despliegue de la Misión

24. La MONUC ha revisado su estrategia de despliegue con el fin de hacer, según proceda, un reajuste general de su estructura, basada en el Acuerdo de Lusaka para satisfacer las necesidades derivadas de la evolución de la situación política y militar. Se han clausurado dos de los cuatro centros de coordinación de la MONUC (Ilebo y Basankusu) y sus unidades de guardias han pasado a cumplir otras funciones, entre ellas la protección de la seguridad en Kinshasa. Los otros dos centros de coordinación (Boende y Manono) se cerrarán en los próximos meses, lo que permitirá reasignar a sus guardias a otras esferas prioritarias. Habida cuenta de que el Acuerdo Global ha reunificado el territorio de la República Democrática del Congo, la MONUC red desplegará también unos 12 equipos de observadores militares desde las posiciones defensivas situadas a lo largo de la línea de separación Kampala/Harare hacia zonas más inestables del este del país. En consecuencia, el 30 de agosto la MONUC habrá red desplegado a casi 100 observadores militares y a más de 1.400 soldados que cesarán en sus funciones de la fase II y pasarán a cumplir funciones de la fase III. La Misión cerrará también 22 bases de operaciones situadas en la zona occidental del país.

III. Aplicación de los acuerdos de transición

25. Durante el período de transición de entre dos y tres años, el Gobierno de transición tendrá que ocuparse simultáneamente de los problemas inmediatos y de las cuestiones a largo plazo. En primer lugar, deberá establecer las instituciones de transición y velar por su funcionamiento. También tendrá que sentar las bases del gobierno que se elegirá democráticamente al final del período de transición, preparando las elecciones y redactando la nueva Constitución. Al mismo tiempo, el Gobierno de transición deberá resolver cuestiones militares y de seguridad y responder a las expectativas de la población respecto de un mejoramiento de la situación económica.

La responsabilidad de las partes congoleñas

26. Está claro que el éxito en la aplicación de los distintos acuerdos alcanzados durante el diálogo intercongoleño depende directamente de la voluntad política de las partes congoleñas. Los largos años de conflicto han dejado un legado de desconfianza que ha menoscabado los esfuerzos realizados a nivel internacional para ayudar a los congoleños a encontrar soluciones duraderas a sus problemas. Para que la transición funcione, las partes congoleñas deberán, desde un principio, dejar clara su intención de aplicar los acuerdos que han firmado.

27. En las semanas y los meses venideros, las partes habrán de cumplir una serie de criterios de referencia que son fundamentales para mantener el impulso actual y demostrar su compromiso. Entre ellos cabe mencionar:

- La cesación inmediata de las hostilidades, incluido el uso de una retórica y una propaganda virulentas
- El fin de la prestación de apoyo y suministros militares a todos los grupos armados

- El levantamiento de las restricciones a la libre circulación de personas y mercancías en todo el país
- La liberalización de la actividad política en las regiones que se encuentran bajo su control
- La disolución de los grupos armados o su transformación en partidos políticos
- La adopción de medidas para establecer el alto mando de las fuerzas armadas nacionales y para formar la unidad inicial de la fuerza de policía integrada.

28. Al mismo tiempo, los Estados vecinos también tienen la importante responsabilidad de mostrar una actitud positiva y constructiva para ayudar a la República Democrática del Congo a emprender el camino de la paz y la reconciliación nacional. Para ello deberán respetar las disposiciones del Acuerdo Global y la decisión de las partes congoleñas de establecer un gobierno de transición de unidad nacional. No se pueden seguir tolerando las injerencias en los asuntos internos de la República Democrática del Congo. Los legítimos intereses de los Estados vecinos en materia de seguridad deberán negociarse de manera pacífica con el Gobierno de transición.

IV. El papel de las Naciones Unidas y de la Misión

29. Desde la aprobación de la resolución 1468 (2003) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo hizo suya la concepción preliminar del papel de la MONUC durante el período de transición, expuesta en mi decimotercer informe (S/2003/211), se han celebrado amplias consultas con las partes congoleñas y los asociados internacionales e incluso se envió al país un equipo especial de planificación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Ello ha permitido esbozar a grandes rasgos la función que podría desempeñar la MONUC y la asistencia técnica que podría proporcionar durante el período de transición. Previo acuerdo del Consejo de Seguridad, se reajustarían las prioridades incluidas en el mandato actual de la Misión, que pasarían a ser las siguientes: a) proporcionar apoyo político a la transición, ayudando a las partes congoleñas a cumplir sus compromisos, con miras a celebrar elecciones, que serán uno de los elementos más importantes de la estrategia de retirada de la Misión; b) contribuir a la solución de los conflictos locales y al mantenimiento de la seguridad en regiones cruciales del país; c) proseguir las actividades de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración de los grupos armados extranjeros previstas en su mandato, y contribuir al desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes congoleños; d) catalizar la coordinación de las iniciativas políticas internacionales y la labor de los donantes respecto de los aspectos esenciales de la transición; y e) contribuir al fomento de la confianza entre la República Democrática del Congo y sus Estados vecinos. Al mismo tiempo, se mantendrán las actividades de la MONUC en esferas fundamentales como los derechos humanos, los asuntos humanitarios, la protección de la infancia y las cuestiones de género.

A. Prioridades inmediatas

30. En las semanas y los meses venideros, la MONUC deberá centrar su atención en las siguientes prioridades inmediatas: prestar asistencia a las partes para establecer el Gobierno de transición, contribuyendo a mantener la seguridad en Kinshasa;

ayudar a que prosigan las iniciativas de paz y reconciliación en Ituri, contribuyendo a la solución de conflictos en el plano local y continuando las actividades de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración de los grupos armados en Kivus del Norte y del Sur.

31. Para ayudar a prestar apoyo inmediato a los mecanismos preparatorios de la transición, se ha creado en la MONUC una dependencia de apoyo a la transición utilizando los recursos existentes, a fin de facilitar asistencia a mi Representante Especial en la organización del Comité Internacional de Apoyo a la Transición. Esta dependencia se encargará también de supervisar el proceso político, establecer enlaces con las partes del Acuerdo Global y facilitar la coordinación con otros agentes nacionales e internacionales. A medida que avance la transición, habrá que mejorar la capacidad de la MONUC teniendo en cuenta su posible presencia y su papel facilitador en capitales de provincias importantes.

32. Al mismo tiempo, en vista de las nuevas responsabilidades que tendrá la MONUC, será necesario reforzar considerablemente su estructura directiva, tanto civil como militar. Para ello ya se ha creado un segundo puesto de Representante Especial Adjunto, así como otros importantes puestos de categoría superior. Aún hay que seguir mejorando la estructura directiva militar; en concreto, es preciso establecer un cuartel general avanzado de la Misión en Kisangani para lograr un nivel adecuado de mando y control; las dimensiones del país, el mayor número de efectivos de la MONUC y la complejidad que reviste la gestión de varias operaciones militares peligrosas y políticamente delicadas hacen necesario elevar la categoría de los puestos del Comandante de la Fuerza y el Comandante Adjunto de la Fuerza y crear un puesto de Comandante del Cuartel General Avanzado.

Disposiciones relativas a la seguridad en Kinshasa

33. En el Acuerdo Global, las partes congoleñas solicitaron asistencia a la comunidad internacional para establecer un sistema de seguridad fiable que fomentara la confianza en las primeras etapas de la formación del Gobierno de transición, puesto que algunos líderes de la transición no creían que las estructuras existentes pudieran proporcionar la seguridad necesaria. En particular, de conformidad con el Acuerdo, las partes solicitaron la asistencia de la comunidad internacional para establecer una “fuerza neutral” encargada de la seguridad general, mientras que las partes aportarían también sus propios guardaespaldas.

34. Dado que, en última instancia, la seguridad de los líderes y las instituciones del país, es responsabilidad de los propios congoleños, el papel de la comunidad internacional debería limitarse a ayudarles a encontrar una forma efectiva e inmediata de responder a los problemas de seguridad. Con respecto a la solicitud de las partes de que se despliegue una “fuerza neutral”, se considera que toda asistencia internacional proporcionada por unidades militares o policiales debe estar bajo el mando de la MONUC, para evitar que en el mismo teatro de operaciones haya dos misiones de mantenimiento de la paz distintas con diferente jerarquía de mando.

35. Teniendo presentes las consideraciones que anteceden y la evaluación de riesgos realizada por la MONUC y otros especialistas internacionales, se propone un sistema de seguridad múltiple para el fomento de la confianza compuesto por los elementos siguientes:

a) Las estructuras policiales congoleñas actuales (la policía nacional, incluida la policía de intervención rápida, la policía de tráfico y las unidades de la policía territorial, que seguirían desempeñando sus funciones normales relacionada con el orden público en la ciudad;

b) El cuerpo de protección personal, incluidos guardaespaldas (controlados por un mando central integrado) para un número limitado de líderes políticos, que se reforzará con la unidad de policía integrada de reciente creación;

c) Un contingente militar de la MONUC formado por unos 740 efectivos.

Las actividades del sistema de seguridad propuesto deberán coordinarse por conducto del Centro Conjunto de Operaciones de Seguridad, compuesto por representantes de alto rango de todas las entidades que se encargarán de cuestiones de seguridad. Todos los elementos de las Fuerzas Armadas del Congo que en ese momento estén desplegados en Kinshasa serán acuartelados, de conformidad con el acuerdo alcanzado en las reuniones de los Jefes del Estado Mayor celebradas en Pretoria en marzo de 2003, para quedar bajo la supervisión de los observadores militares de la MONUC.

36. Es fundamental que el adiestramiento la capacitación de la nueva unidad de policía integrada de la futura fuerza de policía integrada de la República Democrática del Congo se lleve a cabo simultáneamente, teniendo presente la necesidad de que la unidad haya alcanzado su fase operativa en un plazo de seis meses a partir del establecimiento del Gobierno de transición. En ese momento, la unidad deberá estar en condiciones de hacerse cargo de las actividades de seguridad pertinentes realizadas hasta entonces por la MONUC.

37. Antes de que se constituya el Gobierno de transición, la MONUC utilizará su compañía de guardias ya presente en Kinshasa y redesplegará dos unidades de guardia desde otra parte del país a la capital. Estas tropas contarán con el apoyo de unos 30 efectivos de policía militar para fomentar la confianza en una zona de seguridad de la capital expresamente designada. Esta zona estará circunscrita al aeropuerto de Ndjili, y a determinadas rutas entre el aeropuerto y el distrito de Gombe, así como al centro de la ciudad y el propio distrito de Gombe. La presencia visible de las unidades de guardias de la MONUC en la zona de seguridad, y sus posiciones fijas, sus patrullas móviles y sus escoltas armadas servirán para tranquilizar a las partes. La MONUC también tendrá una cierta capacidad para sacar de la zona de seguridad a las personas que corran peligro. Las actividades de las Naciones Unidas en este ámbito serán facilitadas por los oficiales de policía civil de la MONUC, que prestarán servicios de enlace y asesoramiento técnico a sus interlocutores congoleños. Además, los oficiales de policía civil de la MONUC supervisarán la conducta de las distintas entidades congoleñas encargadas de la seguridad y ofrecerán asesoramiento y prepararán informes al respecto. Este arreglo se basa en la evaluación de las actuales condiciones de seguridad y en la esperanza de que dichas condiciones se mantengan de seis a nueve meses. Aunque la MONUC podría aportar los recursos militares necesarios para realizar estas tareas reasignando elementos dentro de su actual dotación autorizada, si el nivel de riesgo aumentara de modo considerable o se mantuviera más tiempo de lo previsto, sería necesario ampliar la presencia de las Naciones Unidas agregando otras unidades de guardia o, posiblemente, unidades de policía constituidas.

38. Para llevar a cabo la nueva labor de apoyo a la seguridad en Kinshasa descrita en los párrafos 35 a 37 *supra*, la MONUC necesitará los siguientes efectivos de policía civil: 15 oficiales de policía civil, incluidos expertos en administración, planificación,

gestión estratégica y coordinación; 55 oficiales que se encargarán de las actividades de enlace con el Centro Conjunto de Operaciones de Seguridad las 24 horas del día durante toda la semana, los elementos de la policía congoleña y la protección personal; y 34 oficiales que ofrecerán asesoramiento técnico en materia de seguridad a distintas entidades policiales y de seguridad congoleñas, así como al contingente militar de la MONUC encargado de prestar servicios de seguridad en Kinshasa.

39. Es necesario determinar cuanto antes las modalidades, los mecanismos y la financiación de la creación y puesta en marcha de la unidad de policía integrada. Se espera que el Gobierno de la República Democrática del Congo, y otras partes, y, con el tiempo, el Gobierno de transición, proporcionen oficinas para el Centro Conjunto de Operaciones de Seguridad, así como sueldos, alojamiento y equipo para el cuerpo de protección personal y la unidad de policía integrada. La regularidad en el pago de los sueldos será un requisito imprescindible para la estructura de seguridad en su conjunto que las partes congoleñas deberán cumplir rápidamente y considerar como una cuestión prioritaria. Al mismo tiempo, algunos donantes bilaterales han demostrado un loable interés a este respecto y están estudiando la posibilidad de adiestrar al personal de la policía, instalar un sistema de comunicaciones en Kinshasa para el nuevo sistema de seguridad y rehabilitar los centros de adiestramiento para la unidad de policía integrada.

Adiestramiento de la unidad de policía integrada

40. La mejor solución para formar y adiestrar rápidamente a la unidad de policía integrada es que uno o más donantes bilaterales emprendan el proyecto en colaboración directa con los congoleños para: adiestrar y equipar a 1.200 oficiales de la unidad en un plazo de seis meses, remozar las instalaciones de capacitación necesarias e instalar un sistema de comunicaciones que permita a la unidad funcionar en el marco de los mecanismos generales de seguridad de Kinshasa. El componente de policía civil de la MONUC, junto con otras entidades de las Naciones Unidas, podría complementar esta labor proporcionando asistencia para la capacitación en materia de normas internacionales sobre la actuación policial en distintas esferas temáticas, haciendo especial hincapié en el Estado de derecho y los derechos humanos fundamentales. Esta opción requeriría la contratación de seis nuevos formadores o coordinadores de policía civil de la MONUC.

41. Si esta solución no fuese factible en los plazos establecidos, la segunda opción consistiría en combinar la asistencia bilateral directa para adiestrar y equipar a un grupo de 600 oficiales de la unidad de policía integrada en Kinshasa, con el apoyo de la MONUC a la capacitación en Kisangani de otro grupo de 600 oficiales mediante un programa de mentores en que participarían instructores congoleños. Para esta opción de capacitación mixta se necesitarían 24 instructores/mentores de policía civil. De no poderse aplicar ninguna de estas opciones en un plazo breve, el componente de policía civil de la MONUC asumiría la responsabilidad de adiestrar a los 1.200 oficiales de la unidad de policía integrada en Kinshasa y en Kisangani, por medio de un programa de mentores en que participarían instructores congoleños. Para esta opción se necesitarían 48 instructores/mentores de la policía civil. Sea cual sea la opción elegida, habrá que remozar los centros de adiestramiento y disponer de equipo de capacitación y otros equipos básicos de operaciones y las comunicaciones. Se solicita con urgencia la opinión de los donantes bilaterales para determinar cuál es la opción más viable.

Reconfiguración del componente de policía civil

42. En vista de que el proceso de paz de la República Democrática del Congo ha entrado en una nueva etapa, se está reconfigurando el componente de policía civil de la MONUC. Se suspenderá el programa piloto de capacitación que se lleva a cabo en Kisangani, en espera de que se forme una futura fuerza de policía integrada. Por su parte, el componente de policía civil se centrará en las siguientes actividades: a) prestar asistencia en el mantenimiento de la seguridad de Kinshasa; b) contribuir a la capacitación de la unidad de policía integrada; y c) continuar evaluando y planificando su futura labor en zonas estratégicas fundamentales como Ituri y otras localidades de Kivu del Norte y del Sur. La estructura prevista es la siguiente: personal de cuartel general, incluido el nuevo sector de Kinshasa (35), asesores, oficiales de enlace y supervisores de policía civil para ayudar a mantener la seguridad en Kinshasa, como se indica en el párrafo 38 *supra* (89); y planificadores y oficiales de enlace regionales, que serán enviados a Bunia, Goma y Gbadolite (10). Por consiguiente, se necesitarán 134 oficiales de policía, 34 más que los efectivos autorizados en la actualidad, para atender las necesidades básicas. También se necesitarán de entre 6 y 48 nuevos oficiales dependiendo de la opción que se elija para la capacitación de la unidad (véanse los párrafos 5 a 40 y 41 *supra*).

Iniciativa de paz en Ituri

43. Ituri se ha convertido en una de las regiones más inestables y anárquicas de la República Democrática del Congo (véanse los párrafos 9 a 17 *supra*). En un momento en que hay esperanzas de lograr una paz general, Ituri sigue representando una amenaza para los progresos realizados a nivel nacional. Cabe señalar que la inestabilidad reinante y la manipulación de la situación por parte de distintos agentes, así como la amenaza que supone la presencia de milicias rivales bien armadas pero sin remuneración y de otros elementos, son considerables.

44. El proceso de la Comisión de Pacificación de Ituri, facilitado por la MONUC, ofrece una verdadera oportunidad de alcanzar la paz y la reconciliación generales en la zona, y debe recibir enérgico respaldo. El problema más urgente es lograr la seguridad y la confianza necesarias para que los miembros de la Comisión y el personal internacional presente en la región puedan prestar asistencia a este proceso nuevo y todavía frágil. Para lograr el objetivo final de incorporar Ituri en las estructuras de gobierno nacional, será necesaria una intervención sostenida y decidida a nivel nacional e internacional.

45. Con ese fin y siempre que lo permitan las condiciones de seguridad, la presencia general de la MONUC en Ituri se afianzará considerablemente con el establecimiento de la dependencia de apoyo de la Comisión de Pacificación de Ituri, integrada por un equipo multidisciplinario de las Naciones Unidas y prestaría un amplio apoyo a la administración provisional de Ituri. Todos los componentes sustantivos de la MONUC (asuntos políticos, derechos humanos, asuntos humanitarios, protección de la infancia, información pública y otros) estarán representados en esta dependencia. En vista de la necesidad de ayudar a los habitantes de Ituri a establecer una administración local transitoria hasta que se amplíe a la zona la autoridad del Gobierno de transición, también se desplegarían oficiales de asuntos civiles de las Naciones Unidas.

46. La MONUC podría establecer asimismo una pequeña fuerza de policía civil para comenzar a planificar la asistencia que podría prestar la comunidad internacional,

bien a través de la MONUC o de manera bilateral, para formar un componente de policía integrado en Ituri. También sería esencial contar con un fuerte componente de derechos humanos para velar por que se investiguen las violaciones, supervisar y respaldar los nuevos órganos de derechos humanos y ayudar al sistema judicial a luchar contra la reinante impunidad. Además, se reforzarían los equipos de observadores militares, que se desplegarían para vigilar el retiro de las tropas de las FDPU, servir de enlace con los grupos armados y observar sus actividades, y supervisar centros de población esenciales y determinadas pistas de aterrizaje, cuando fuera posible. Estas actividades estarían respaldadas por el programa proactivo de información pública de la Misión, que incluye la creación de un estudio de radio en Bunia y proyectos de solución de conflictos a través de los medios de difusión. Habida cuenta de la proliferación masiva de armas en la zona, la MONUC, en cooperación con el Subcomité sobre grupos armados de la Comisión de Pacificación de Ituri, podría ayudar a la administración provisional a preparar una iniciativa local de desarme militar de alcance limitado, para la cual se solicitará la asistencia de los donantes.

47. La MONUC trabajará también en estrecha colaboración con la comunidad de asistencia humanitaria y para el desarrollo, que está elaborando una estrategia para esta región que durante años fue inaccesible. Entre las necesidades inmediatas cabe mencionar el socorro humanitario de emergencia a las zonas afectadas por la inseguridad y los combates; la asistencia para reparar viviendas en las regiones devastadas por la guerra; la reanudación de los servicios de salud, los servicios médicos y el apoyo social en las zonas afectadas por las recientes masacres; las actividades de generación de ingresos, como la reparación de carreteras e infraestructuras que efectuarán los aproximadamente 25.000 miembros de milicias y otros excombatientes; la asistencia a la desmovilización y reintegración de los niños soldados; y la ejecución de proyectos de efecto inmediato en zonas en las que se desplegará el personal de las Naciones Unidas.

48. Se ha calculado que para proporcionar protección al personal y los bienes de las Naciones Unidas en distintas localidades de Ituri y para establecer un marco de seguridad de apoyo al actual proceso político, haría falta como mínimo una formación de las dimensiones de una brigada integrada por tres batallones de infantería más el apoyo adecuado (logística, helicópteros de uso general, ingeniería), con un total de 3.800 efectivos. Ni siquiera una fuerza de tal magnitud podría garantizar la seguridad general en toda la región de Ituri ni proteger cada una de las carreteras principales ni la frontera con Uganda. Además de encargarse de la protección del personal y los bienes de las Naciones Unidas y de otras instalaciones vitales en Bunia, la brigada velará por la seguridad de una base logística de las Naciones Unidas situada en el aeródromo de Bunia y de los alrededores de la ciudad, prestará apoyo a los equipos de observadores militares de las Naciones Unidas para que puedan acceder a las zonas más remotas, y proporcionará una asistencia limitada a las operaciones humanitarias realizadas en determinados lugares. Al extender sus operaciones más allá de Bunia, inicialmente a lo largo del eje en dirección a Djugu y Mahagi, la brigada ampliará su marco de seguridad y, a medida que la situación lo permita, llegará gradualmente a otros aeródromos, ciudades y zonas de Ituri.

49. El actual despliegue del batallón de reserva de la Misión (apartado por el Uruguay) en Bunia es una medida limitada, provisoria y de emergencia para mantener el impulso del proceso de paz de la Comisión de Pacificación de Ituri en unas condiciones de seguridad que cambian rápidamente. El batallón no podrá extender su presencia a otras zonas de Ituri situadas fuera de Bunia. Para fines de mayo, el contingente

uruguayo desplegado en Bunia tendrá cerca de 800 efectivos, incluidos los elementos de apoyo logístico y de ingeniería. No sólo este número está claramente muy por debajo del mínimo necesario para asumir todas las funciones de seguridad en la ciudad, sino que su despliegue sólo puede ser temporal, puesto que se hace a expensas del principio fundamental según el cual la Misión ha de contar con un batallón de reserva para hacer frente a situaciones imprevistas. El contingente uruguayo deberá utilizarse para reconstituir esa reserva lo antes posible.

50. Cabe señalar que el contingente del Uruguay está integrado por el número mínimo de efectivos necesario desde el punto de vista para ofrecer seguridad a las operaciones de las Naciones Unidas en el aeródromo de Bunia, proteger al personal y los recursos de las Naciones Unidas en Bunia, respaldar el proceso de la Comisión de Pacificación de Ituri y encargarse de preparar los despliegues de seguimiento, así como del mantenimiento logístico. De los casi 800 miembros del contingente, poco menos de 450 son efectivos de infantería cuya función principal es actuar como compañía de reserva para responder a situaciones imprevistas en Bunia las 24 horas del día, proporcionar seguridad puntual en un máximo de ocho emplazamientos de las Naciones Unidas y de la Comisión de Pacificación en la ciudad (incluida la entrada del aeropuerto y el cuartel general de sector), proteger a los ingenieros militares (encargados de reparar carreteras, realizar actividades de desminado y construir alojamientos), escoltar a los equipos de observadores militares en los alrededores de Bunia, patrullar ocasionalmente la propia ciudad de Bunia y, de ser necesario, proporcionar una escolta local a los convoyes humanitarios y de las Naciones Unidas dentro de ella.

51. Para cualquier actividad que vaya más allá del actual despliegue en Bunia, en particular, para resolver los problemas de Ituri más en general, se necesitará por lo menos una formación de las dimensiones de una brigada (la Brigada de Ituri). El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está estudiando la manera de estructurar esta fuerza y a determinar quiénes podrían aportar efectivos para crear rápidamente la brigada propuesta. El elemento que podría estar disponible de inmediato es el batallón multifuncional de 1.700 efectivos previsto inicialmente para Kisangani, que está integrado por un batallón de infantería, respaldado por helicópteros de transporte, ingenieros, unidades de servicios de aeródromos, policía militar y un equipo de evacuación médica por vía aérea. El cometido principal de los helicópteros de ataque que se desplegarán para prestar apoyo a la fase III de las operaciones de la MONUC sería respaldar a la brigada de Ituri. Los países que podrían aportar efectivos para los primeros componentes de esta brigada ya han indicado que en principio estarían de acuerdo con el despliegue y se realizó una misión de reconocimiento en las primeras dos semanas de mayo. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz también está en contacto con los países que podrían aportar contingentes para los otros dos batallones de infantería que servirían para completar la brigada. Estos batallones adicionales (con cerca de 1.050 efectivos cada uno) proporcionarán a la MONUC la capacidad operativa y de respuesta que necesita en esta región remota y extremadamente inestable.

52. Una vez desplegado, el batallón debería hacerse cargo progresivamente de las tareas relacionadas con la seguridad de Bunia de las que se encarga en la actualidad el contingente uruguayo, que con el tiempo será relevado y volverá a asumir sus funciones normales. Aunque se aumentara ligeramente su capacidad de proporcionar seguridad en la ciudad, la MONUC apenas podría prestar apoyo a las operaciones de supervisión o responder a la violencia que afecta las regiones remotas. Sólo cuando mejoren las condiciones de seguridad en Bunia, podrá la MONUC empezar a ampliar

sus operaciones, sobre todo en las cercanías de Bunia. Sólo cuando se haya completado la formación de la brigada de Ituri, podrá la MONUC ampliar gradualmente sus operaciones hasta abarcar una mayor variedad de actividades relacionadas con el marco de seguridad.

53. Como resultado de la insuficiente dotación de las fuerzas de la MONUC en Ituri, es probable que las operaciones de la Misión deban circunscribirse a Bunia y que aumenten los riesgos y la probabilidad de que la presencia militar de las Naciones Unidas sea objeto de provocaciones. Inevitablemente, esto plantea la posibilidad de que esta fuerza no baste para cumplir sus limitados objetivos. En todo caso, hasta que la brigada esté desplegada y en condiciones de funcionar efectivamente, existirá ese riesgo, pero podrá reducirse considerablemente si todas las partes son conscientes de que los despliegues iniciales formen parte de un enfoque realista a más largo plazo.

54. La duración del despliegue militar limitado de la MONUC en Bunia y de la fuerza militar más amplia propuesta en los párrafos 48 a 53 dependerá del éxito logrado por el proceso político en la región para llegar a la normalización y reconciliación y de la rapidez con que éstas se consigan. Se espera que la unidad congoleña de policía integrada, una vez establecida, asuma poco a poco las responsabilidades en materia de seguridad de la brigada de la MONUC. Habida cuenta de la suma inestabilidad que reina en la región, la MONUC, junto con el Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas, ha preparado un plan de evacuación que incluye tanto al personal de la MONUC como a los funcionarios de los organismos de las Naciones Unidas. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) que han suscrito memorandos de entendimiento con la Oficina del Coordinador también quedarán incluidas en el plan de evacuación.

Las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur y el desarme, la desmovilización, la repatriación, el reasentamiento y la reintegración

55. Aunque la República Democrática del Congo tiene numerosas prioridades a cual más urgente, no se puede pasar por alto la importancia de las provincias de Kivu del Norte y del Sur. Las dos recientes guerras que han tenido lugar en el país comenzaron en esa región, que sigue siendo un elemento fundamental de todo el proceso general de paz en el país. Estas provincias limitan con los tres principales vecinos orientales de la República Democrática del Congo: Uganda, Rwanda y Burundi. De ahí que los conflictos que han afectado a esos países vecinos hayan repercutido directamente en la seguridad de las comunidades de Kivu del Norte y del Sur situadas en las fronteras de la República Democrática del Congo, bien debido a las corrientes de refugiados o a las actividades transfronterizas de los grupos rebeldes que combaten contra los gobiernos de sus países de origen. La región también ha tenido que hacer frente a problemas étnicos, a una distribución desigual de la tierra y a la lucha por el control de los recursos naturales. En este contexto, la MONUC tiene previsto adoptar un doble planteamiento: a) continuar el desarme, la desmovilización, la repatriación, el reasentamiento y la reintegración de los grupos armados extranjeros que operan desde Kivu del Norte y del Sur, y b) promover los mecanismos locales de paz y reconciliación.

Desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración

56. Como se ha dicho recientemente, las operaciones de diversos grupos armados en el este del país han obstaculizado las actividades de desarme, desmovilización,

repatriación, reasentamiento y reintegración realizadas por la MONUC. A pesar de ello, las Naciones Unidas mantendrán el centro de recepción de Lubero, los puntos de tránsito de Goma y Bukavu y varias zonas de concentración temporales y austeras en previsión de que se reanuden a gran escala las actividades de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración en esos lugares, en la medida en que lo permitan las circunstancias. Al mismo tiempo, la experiencia obtenida hasta la fecha por la MONUC en este proceso ha permitido seguir perfeccionando los métodos, mejorar las técnicas de reunión y análisis de información, aumentar la colaboración con el Banco Mundial y su programa multinacional de desmovilización y reintegración y con los correspondientes organismos especializados y entidades de las Naciones Unidas, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Por su parte, el ACNUR continuará promoviendo el regreso de los refugiados rwandeses a su país con un enfoque más proactivo, a fin de llegar a grupos aislados de refugiados rwandeses en todo el país.

57. Con el despliegue de la primera fuerza de tareas de las Naciones Unidas en las provincias de Kivu del Norte y del Sur (cuya base principal está en Kindu), la MONUC podría establecer una presencia de las Naciones Unidas en lugares vitales, incluidos algunos a los que hasta ahora no tenían acceso los observadores militares de la Misión, y proporcionar el apoyo necesario a las actividades de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración. La robustez y movilidad de la fuerza de tareas, que estará equipada con vehículos blindados de transporte de tropas y helicópteros, permitirá el despliegue simultáneo de los equipos de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración de la MONUC en algunas zonas remotas de la región. Su movilidad también dotará a la Misión de una capacidad de respuesta rápida de la que se carecía hasta ahora. Este enfoque será una iniciativa conjunta de los diversos componentes de la MONUC, incluido el apoyo militar, que es fundamental. Lo que es más importante, se espera que esta presencia suficiente de las Naciones Unidas aumente la confianza de ciertos grupos en el programa de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración ofreciéndoles protección frente al hostigamiento, así como un traslado rápido a los campamentos de reasentamiento situados a través de la frontera.

Mecanismos locales de paz y reconciliación

58. Si bien el establecimiento del Gobierno de transición y la plena aplicación del Acuerdo Global deberían lograr a la larga la unificación y la paz en la República Democrática del Congo, es probable que en un futuro próximo continúen existiendo conflictos localizados, particularmente en Kivu del Norte y del Sur. Además, los períodos de transición pueden ser bastante tumultuosos y generar a su vez conflictos, que si no se atajan, podrían desestabilizar todo el proceso nacional e incluso servir de pretexto para una intervención externa. Por tanto, es necesario que la comunidad internacional ayude al pueblo congoleño en el plano local a establecer mecanismos provisionales en pro de la paz y la reconciliación.

59. En la actualidad, la situación en el este del país se caracteriza por la presencia de un mosaico de grupos armados, principalmente locales, que compiten entre sí y recelan de los motivos de los demás. La desintegración de las estructuras de administración pública, la heterogeneidad étnica, la mala gestión económica y la explotación ilícita de los recursos naturales, las tensiones entre las distintas generaciones de migrantes y refugiados, las controversias sobre la propiedad de la tierra y la proliferación de armas contribuyen a la inestabilidad en la región. Por tanto, es claramente

necesario hacer frente a las causas fundamentales y los factores desencadenantes de los conflictos ya existentes, y atajar otros nuevos. La comunidad internacional puede desempeñar una función de apoyo vital para encontrar soluciones pacíficas a los conflictos locales. A tal fin, la MONUC ya ha elaborado unas directrices normativas para su personal basadas en el siguiente enfoque: a) gestión de las crisis para abordar problemas graves de seguridad entre los diversos grupos; b) adopción de medidas después de los conflictos para fomentar la confianza; y c) iniciativas de prevención de conflictos para evitar la reaparición de la violencia.

60. Con este planteamiento, la MONUC intentará catalizar el respaldo internacional y ayudar en las iniciativas emprendidas por las instituciones religiosas locales, las organizaciones de base congoleñas o las organizaciones no gubernamentales internacionales con una trayectoria demostrada en ese campo. La MONUC tiene previsto ejecutar estas actividades en el marco de las instituciones de transición que se establecerán de conformidad con el Acuerdo Global, en particular las que tienen por objeto promover la reconciliación. La Misión trabajará en estrecha cooperación con las autoridades nacionales de transición y con sus asociados de las Naciones Unidas, en especial el PNUD, que está elaborando una estrategia de rehabilitación, reconstrucción y recuperación en el plano comunitario. A fin de poder desempeñar ese papel de facilitación y mediación, la MONUC fortalecerá su presencia civil en las provincias de Kivu del Norte y del Sur.

61. Finalmente, deberían crearse mecanismos para normalizar las relaciones transfronterizas. Aunque esta es una de las prioridades que abordará el Gobierno de transición con los países vecinos, podrían emprenderse iniciativas preliminares a título experimental, por ejemplo, iniciativas económicas conjuntas, y se podría considerar la posibilidad de ejecutar proyectos comunitarios transfronterizos. Cuando se formen las nuevas fuerzas armadas, podrían realizarse patrullas conjuntas —supervisadas por la MONUC— con las fuerzas armadas de los países vecinos en zonas concretas situadas en las fronteras. En el momento oportuno se harán al Consejo de Seguridad nuevas recomendaciones sobre el mayor papel de la MONUC en Kivu del Norte y del Sur. Estas cuestiones relativas a las fronteras también deberían ocupar un primer plano en la conferencia internacional sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos, que está previsto celebrar.

Derechos humanos y justicia durante la transición en la República Democrática del Congo

62. Sigue siendo evidente que, sin unas estructuras firmes de protección de los derechos humanos y si no se pone fin a la impunidad reinante en la República Democrática del Congo, no se podrá lograr una auténtica reconciliación ni sentar las bases para una paz sostenible a largo plazo. La MONUC, en estrecha colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, tiene previsto reforzar su capacidad para respaldar la creación de infraestructuras de derechos humanos y el establecimiento de disposiciones judiciales de transición. Se prestará mayor atención a la investigación de presuntas violaciones de los derechos humanos, así como al fortalecimiento (y la coordinación de las iniciativas internacionales a este respecto) de la capacidad de las instituciones nacionales, incluida la Comisión Nacional de la Verdad y la Reconciliación y el Observatorio Nacional de los Derechos Humanos (cuya creación está prevista de conformidad con el Acuerdo Global), a fin de abordar adecuadamente las inquietudes del pueblo congoleño. En

este contexto, sería importante velar por que se preste atención a las cuestiones relacionadas con la protección de la infancia.

Facilitación de la asistencia humanitaria

63. También es fundamental continuar, e incluso aumentar, la prestación de asistencia humanitaria. Se estima que desde 1998 el conflicto ha provocado, de forma directa o indirecta la muerte de más de 3,5 millones de personas. A pesar de que es preciso planificar las futuras oportunidades de recuperación y desarrollo, siguen existiendo enormes necesidades insatisfechas que requieren una asistencia inmediata para salvar vidas. El obstáculo principal que ha impedido prestar esa asistencia ha sido la falta de acceso a las poblaciones necesitadas y la inseguridad creada por las acciones de las partes en el conflicto.

64. Los objetivos humanitarios de la MONUC seguirán centrándose en facilitar y garantizar el acceso a las poblaciones vulnerables, en estrecha coordinación con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales para ofrecerles la asistencia que tanto necesitan. Esto se hará de tres maneras: a) iniciando misiones conjuntas de evaluación de la situación humanitaria y participando en ellas al objeto de facilitar el acceso a zonas que antes eran inaccesibles y la prestación de asistencia específica donde sea más necesaria; b) entablando conversaciones sistemáticas con las partes beligerantes para negociar un acceso seguro de los trabajadores humanitarios, como ha sucedido en Kivu del Norte, donde se está celebrando un foro para el diálogo con una alianza mai-mai local; y c) recabando la participación activa de las organizaciones no gubernamentales colaboradoras para vincular las iniciativas de remoción de minas con las actividades humanitarias previstas, especialmente en las zonas donde la presencia de minas ha obstaculizado dichas actividades humanitarias.

Respuesta a la amenaza que plantean las minas

65. El grave incidente causado por las minas que se menciona en el párrafo 14, el segundo desde el establecimiento de la MONUC, demuestra que la MONUC debe tener capacidad para impartir educación sobre los riesgos que representan las minas al personal de la Misión y las comunidades en las que trabaja, colaborando con el UNICEF y otros asociados locales. La Misión también necesita contar con capacidad para reunir, analizar y difundir información sobre la contaminación por minas y explosivos sin detonar, y realizar actividades de remoción de minas cuando sea preciso. La Misión tratará asimismo de persuadir a todas las partes de que dejen de utilizar minas terrestres y proporcionen información sobre las zonas minadas.

66. El Centro de Coordinación de las Actividades relativas a las Minas forma parte integral de la Misión y gestiona una base de datos sobre zonas contaminadas para uso de la Misión y de las organizaciones humanitarias. El personal del Centro ofrece asesoramiento especializado a la Misión y a otros componentes del sistema de las Naciones Unidas, coordina el despliegue de las personas encargadas de las actividades relativas a las minas y lleva a cabo misiones de evaluación de riesgos en apoyo a la MONUC. El Gobierno de la República Democrática del Congo, que recientemente se adhirió a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, ha solicitado al Centro que coordine asimismo la prestación de apoyo externo a los programas de actividades relativas a las minas en todo el país. Por consiguiente, se propone que se refuerce el Centro con tres nuevos expertos y con recursos para sus operaciones.

Al mismo tiempo, el Servicio de Actividades relativas a las Minas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está tratando activamente de conseguir contribuciones voluntarias de los donantes para crear una capacidad operacional de atención a las necesidades humanitarias. Esta función también podría cumplirse, en parte y en apoyo directo a la MONUC, mediante el despliegue de unidades de los países que aportan contingentes que tengan la cualificación apropiada.

B. Prioridades a largo plazo

67. Es evidente que prestar ayuda al proceso de transición de un país tan extenso y devastado como la República Democrática del Congo supondrá un enorme desafío para todos los interesados. Esta labor requerirá un enfoque amplio según el cual el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y los donantes bilaterales y multilaterales planificarán y coordinarán sus actividades en un grado casi sin precedentes. Los arreglos políticos subyacentes al proceso de transición son complejos, el país carece de una administración pública sólida y eficaz, y muchos de los protagonistas políticos tienen poca experiencia directa en las prácticas de la democracia. A menudo faltan mecanismos básicos para el funcionamiento de un Estado moderno, como un sistema bancario de amplitud nacional. En consecuencia, el apoyo al proceso de transición ha de ser amplio e innovador.

68. Tal como señalé en mi informe anterior, además de las prioridades inmediatas descritas en los párrafos 30 a 66 *supra*, las Naciones Unidas, en cooperación con otros organismos del sistema, las instituciones de Bretton Woods y otros asociados internacionales, ayudarán al Gobierno de transición a alcanzar objetivos a largo plazo relativos a las elecciones, el establecimiento de un Estado de derecho y la reforma del sector de seguridad, en particular el desarme y la desmovilización de los grupos congoleños. El período de transición podría también servir de enlace entre los programas humanitarios en curso y las crecientes iniciativas de desarrollo.

Apoyo a las elecciones

69. La celebración de elecciones libres, limpias y transparentes hacia el final del período de transición de dos años de duración puede ser uno de los principales elementos de la estrategia de retirada de la MONUC. Las elecciones en la República Democrática del Congo suponen un reto extraordinario. El país nunca ha celebrado elecciones democráticas desde que obtuvo la independencia hace 43 años y en la actualidad no existe marco jurídico alguno para el proceso electoral. Será pues, necesario especificar las condiciones en que se organizarán el referéndum y las elecciones presidenciales y legislativas mediante una ley electoral aprobada por el parlamento de transición. En un país del tamaño de la República Democrática del Congo, con enlaces logísticos y sistemas de comunicaciones relativamente deficientes, las elecciones serán muy costosas y requerirán una gran cooperación entre las autoridades de transición, las Naciones Unidas y los donantes bilaterales.

70. Tras las conversaciones preliminares celebradas entre las Naciones Unidas y los representantes internacionales en Kinshasa, puede preverse que la MONUC prestará asistencia técnica y logística a la Comisión Electoral Independiente y facilitará su labor mediante la coordinación del apoyo internacional a tal fin. Sin embargo, la contribución concreta de la MONUC dependerá de lo que opine el Gobierno de transición cuando se establezca. Tan pronto se cree dicho Gobierno, se enviará una

misión para evaluar las posibilidades. Entretanto, la MONUC tendrá que establecer una pequeña célula electoral para realizar más labores de planificación y enlace.

Estado de derecho

71. La situación en toda la República Democrática del Congo se caracteriza por la impunidad generalizada y una gestión pública extremadamente deficiente. Por tanto, el fortalecimiento del Estado de derecho es fundamental para acabar con el círculo vicioso de la violencia, erradicar la impunidad, hacer frente a las causas últimas del conflicto y sentar las bases de una sociedad democrática. A este respecto, serán cruciales la responsabilidad y la voluntad política de las autoridades de transición de la República Democrática del Congo. Como sugerí en mi decimotercer informe presentado al Consejo de Seguridad (S/2003/211, párr. 59), la MONUC podría ayudar a consolidar el Estado de derecho coordinando todas las iniciativas internacionales en las esferas de la policía civil, los derechos humanos, y el sistema judicial y penitenciario. Para ello, y para armonizar las distintas iniciativas se necesitará el apoyo y la estrecha colaboración de los donantes bilaterales y multilaterales y de otros organismos. Mi Representante Especial tiene previsto crear un equipo de tareas multidisciplinario sobre el Estado de derecho para garantizar la coordinación interna y externa de las iniciativas. Aunque son los congoleños quienes deben encargarse de todas las etapas de la transición, la MONUC puede desempeñar un papel facilitador y de coordinación, ofrecer asesoramiento técnico y en materia de capacitación, y aportar estructuras que contribuyan a la creación de una policía que funcione y al respeto de los derechos humanos, y ayudar en la reforma del sistema judicial y penitenciario.

72. A fin de lograr esos objetivos, será necesaria una evaluación detallada del sector relativo al Estado de derecho. Para ello, el representante del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la MONUC, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el PNUD celebraron el 6 de mayo en Ginebra consultas preliminares con otras entidades internacionales y de las Naciones Unidas que se ocupan de esta esfera. Proseguirán activas estas consultas, en las que también participarán el Gobierno de transición de la República Democrática del Congo, en particular los Ministerios de Justicia, Interior y Derechos Humanos, cuando el Gobierno entre en funciones, así como los donantes bilaterales interesados en proporcionar asistencia activa en este sector vital. Posteriormente, un equipo multidisciplinario tendrá que hacer una evaluación detallada de este sector y recomendar un marco que incluya a todos los interesados en proporcionar asistencia, teniendo en cuenta los deseos del nuevo Gobierno y las opiniones de los diversos agentes nacionales de la República Democrática del Congo, incluida la sociedad civil.

73. Por lo que respecta al equipo de las Naciones Unidas en el país, un grupo temático sobre los derechos humanos y la justicia también ha comenzado a preparar un amplio programa de apoyo al Gobierno de transición. Se ha determinado que el sistema de las Naciones Unidas, en estrecha colaboración con otros interesados y con su apoyo, podría prestar asistencia en las siguientes esferas: la reforma y consolidación del ordenamiento jurídico y el sistema judicial; la reforma, la rehabilitación y el desarrollo de un servicio integrado de policía nacional, haciendo especial hincapié en el Estado de derecho y los derechos humanos; la reforma y el fortalecimiento del sistema penitenciario; la capacitación de las fuerzas armadas en cuestiones relativas al Estado de derecho y los derechos humanos; el apoyo a las instituciones nacionales de derechos humanos; el apoyo a la creación de la Comisión Nacional de la

Verdad y la Reconciliación; y la aplicación de medidas para promover una administración pública democrática y participativa. Habrá que dar la máxima prioridad a las medidas destinadas a controlar, investigar y reparar las violaciones de los derechos humanos.

74. Por lo que respecta al apoyo que podría necesitarse para crear una fuerza integrada de policía nacional, además de ayudar a formar una unidad de policía integrada en Kinshasa, y posiblemente en Ituri, la comunidad internacional y la MONUC tendrían como objetivos contribuir a mejorar la competencia profesional, la capacidad de organización y la integridad de las instituciones; conciencia a la opinión pública sobre el papel de la policía en una sociedad democrática; y fomentar la cooperación entre la policía y el sistema judicial y penitenciario. Estos objetivos pueden lograrse ejerciendo una función de asesoramiento, capacitación y desarrollo, con el apoyo del suministro de materiales y asistencia financiera para equipo e instalaciones, incluida la posible rehabilitación de antiguas instalaciones de capacitación, en cinco centros regionales: Kinshasa, Lubumbashi, Kisangani, Gbadolite y Bukavu. Aunque algunos Estados Miembros ya han ofrecido asistencia bilateral para equipar y adiestrar a la policía nacional, convendría enviar una misión especial de múltiples donantes para estudiar mejor esta esfera vital de actividades y hacer recomendaciones a la comunidad internacional.

75. No obstante, la asistencia internacional para la capacitación de la policía dependerá de que las autoridades congoleñas cumplan con ciertos parámetros de referencia a saber: el pago regular de sueldos adecuados; la transparencia en el reclutamiento, los ascensos y las medidas disciplinarias; el despliegue del personal según la capacitación recibida; la elaboración y puesta en marcha de mecanismos internos de rendición de cuentas; y la ejecución de un programa financiado por las autoridades para mantener los edificios remodelados por la comunidad internacional. Todas las iniciativas de apoyo a la policía deben ir acompañadas por la asistencia al sistema judicial y penitenciario, y la consignación de los correspondientes fondos presupuestarios debería coordinarse bien con las instituciones de Bretton Woods.

Reforma del sector de seguridad y desarme, desmovilización y reintegración de los combatientes congoleños

76. Un objetivo principal del período de transición será la reforma del sector de seguridad. Será vital establecer de forma transparente nuevas instituciones de seguridad nacional integradas que desempeñen una función legítima en la protección de todo el pueblo congoleño y rindan cuentas de manera democrática. Como se ha indicado anteriormente, la creación de una fuerza de policía integrada que se encargue de la seguridad interna es una prioridad urgente. Es también esencial que se formen lo antes posible unas fuerzas armadas nacionales de carácter profesional. Algunos donantes bilaterales han manifestado en principio su interés por participar en la prestación de asistencia al Gobierno de transición a este respecto.

77. El establecimiento de un ejército nacional y el desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes será un aspecto básico de la reforma del sector de seguridad. La MONUC ha estudiado, junto con el PNUD, el Programa multinacional de desmovilización y reconstrucción encabezado por el Banco Mundial y otros organismos de las Naciones Unidas, la posible aplicación de la propuesta contenida en mi último informe (S/2003/211, párr. 59) de que se aproveche la experiencia de la MONUC en materia de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y

reintegración al desarmar a los combatientes congoleños y al coordinar las actividades de los donantes bilaterales.

78. Cualquier medida que la MONUC adopte a este respecto, con el acuerdo del Consejo de Seguridad, servirá para respaldar el proceso de creación de unas fuerzas armadas nacionales unificadas de la República Democrática del Congo. Como parte de sus actividades en el ámbito del desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes congoleños, la MONUC podría: a) facilitar información sobre los grupos armados congoleños (utilizando la base de datos de que ya dispone); b) aprovechar los contactos que ya ha establecido para sensibilizar a los grupos armados congoleños no signatarios, así como a los mai-mai, acerca del desarme, la desmovilización y la reintegración; c) colaborar en la campaña de información pública; y d) ofrecer la asistencia técnica necesaria para el desarrollo del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración. Más adelante se harían al Consejo de Seguridad nuevas recomendaciones sobre la posible función de la MONUC en el desarme de los combatientes congoleños.

79. En respuesta a una solicitud oficial formulada por el Presidente Kabila en septiembre de 2002, y tras mantener consultas en el seno del equipo de tareas de las Naciones Unidas en el país, se decidió que el PNUD sería el organismo encargado de coordinar las gestiones internacionales en pro del desarme, la desmovilización y la reintegración de las fuerzas congoleñas. El Programa multinacional de desmovilización y reintegración hizo suya esta decisión en febrero de 2003. El PNUD ha elaborado una estrategia provisional para establecer, en un plazo de entre tres y seis meses, un programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración, que fue examinada durante la reciente reunión del Programa multinacional celebrado en París en abril. Esta estrategia provisional se basa en cuatro planteamientos simultáneos: a) un diálogo entre los principales agentes políticos de la República Democrática del Congo sobre la estructura y la gestión del futuro programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración, que debe contar con el apoyo activo de todos los componentes del Gobierno de transición; b) la planificación de un programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración amplio (y complejo desde el punto de vista logístico); c) el desarrollo de un mecanismo de respuesta rápida para abordar cuestiones de desarme, desmovilización y reintegración, hasta que funcione plenamente el programa nacional; y d) la continuación de las gestiones que lidera el UNICEF y cuyo objetivo es desarmar, desmovilizar y reintegrar a los niños soldados, así como del apoyo del PNUD a los excombatientes discapacitados, ambos componentes se incorporarán al programa nacional.

Protección de la infancia y asuntos de género

80. Muchas de las tareas incluidas en el mandato actual de la MONUC, en particular las que no han podido realizarse por completo debido a los combates y la inseguridad, tendrán mayor importancia si cabe en el período de transición. Durante este período la MONUC supervisará la integración de las cuestiones relacionadas con la protección del niño en la legislación y las instituciones nuevas o reformadas, a fin de asegurarse de que sus necesidades son plenamente atendidas. El desarme, la desmovilización y la reintegración de los niños soldados probablemente se incrementarán de forma drástica tras la ejecución del programa nacional y el establecimiento de condiciones favorables. Este sigue siendo un problema enorme, dado el elevado número de niños soldados que sigue habiendo en el frente o en campamentos militares de todo el país y debido a las precarias condiciones de seguridad reinantes en algunas

zonas, que dificultan la reintegración y aumentan el riesgo de que los niños vuelvan a ser reclutados. La MONUC continuará también observando las violaciones de los derechos del niño, a fin de evaluar los efectos de la transición en la infancia. La ya notable participación del componente de asuntos de género de la MONUC en la sociedad civil y los partidos políticos también será fundamental en el desarrollo de la capacidad de las mujeres dirigentes y las organizaciones femeninas para intervenir más en el proceso democrático.

Hacia un planteamiento general del apoyo al proceso de paz

81. Está previsto que la MONUC lleve a cabo la labor descrita anteriormente en el marco de su colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto. Aún así, las actividades de la Misión serán limitadas y la transición planteará grandes necesidades. A este respecto, las prioridades inmediatas son la rehabilitación de la infraestructura y la prestación de apoyo técnico para el funcionamiento eficaz de los nuevos mecanismos gubernamentales. No obstante, incluso en este primer momento, será preciso contar con un paquete amplio de medidas que permitan sentar las bases de una buena administración pública, mediante actividades a corto y largo plazo. Respecto de la infraestructura, lo más urgente es proporcionar espacio de oficinas para los nuevos puestos e instituciones. El Gobierno ha pedido al PNUD, al Banco Mundial y a la Unión Europea que le ayuden a movilizar los recursos necesarios para rehabilitar los edificios gubernamentales ya existentes. Se está llevando a cabo un análisis de las necesidades, que se presentará a la comunidad de donantes una vez finalizado. La solicitud debería hacerse por conducto de la Comisión de Seguimiento y podría constituir una primera etapa del apoyo de los donantes a la administración pública durante la transición, que culminaría con la asistencia para la preparación y organización de las elecciones.

82. A fin de complementar el apoyo a la rehabilitación de la infraestructura existente, se intentarán satisfacer otras necesidades, como la de capacitar y ofrecer asistencia técnica para el funcionamiento eficaz de las nuevas estructuras, teniendo en cuenta que su mandato abarca un período de tiempo limitado. El sistema de las Naciones Unidas debe desempeñar una función catalizadora. El PNUD y otros colaboradores han empezado a elaborar un programa de reforma de los servicios públicos y una estrategia provisional de fomento de la capacidad. El apoyo del sistema de las Naciones Unidas se ampliará también a las administraciones provinciales, con el propósito de promover la unidad de la administración nacional y preparar el terreno para la organización de las elecciones al final del período de transición.

83. A medio plazo, la unificación del territorio y la plena libertad de circulación es una prioridad para los agentes humanitarios y de desarrollo. En estos momentos, el problema es la inseguridad; un despliegue más amplio de la MONUC en el este de la República Democrática del Congo podría contribuir a aliviar la situación, aunque es evidente que incumbe a las partes la responsabilidad de poner fin a toda actividad militar. Al mismo tiempo, para aumentar la movilidad habrá que introducir mejoras significativas en la infraestructura de transportes del país, que prácticamente no existe. Ya se están celebrando debates para aunar esfuerzos con los donantes bilaterales para rehabilitar carreteras y otros medios y vías de transporte. Entretanto, el sistema de las Naciones Unidas y las partes encargadas de la ejecución seguirán dependiendo de la capacidad de transporte de la Misión.

84. Por lo que se refiere a la ordenación eficaz de los recursos naturales, ya se han establecido, con la asistencia del Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), nuevos marcos legislativos y normativos. Está previsto llevar a cabo un proceso de validación de los títulos y concesiones existentes como parte de la transición, teniendo en cuenta la decisión en tal sentido adoptada por el Grupo de Trabajo sobre Economía del diálogo intercongolesino. Sería importante iniciar dicho proceso de validación lo antes posible, ya que la incertidumbre que actualmente rodea a muchos títulos y concesiones retrasará toda inversión productiva en estos fundamentales sectores. Al mismo tiempo, es esencial que las diferentes partes empiecen a cooperar con urgencia en la aplicación de la legislación, para impedir que se produzca un brote repentino de explotación incontrolada, en especial los recursos forestales, que podría tener repercusiones ambientales sumamente negativas. A este respecto, el PNUD y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial están participando en la gestión ambiental de diversos lugares en todo el país. La comunidad internacional podría prestar una valiosa asistencia mediante la Iniciativa de la cuenca del río Congo y fomentando la intervención de organizaciones no gubernamentales prestigiosas en la supervisión de las actividades de explotación forestal.

85. En cuanto a la reconstrucción y la rehabilitación a largo plazo, el Programa Humanitario, Social y Cultural de Emergencia aprobado durante el diálogo intercongolesino celebrado en Sun City constituye un marco viable. Las partes congoleñas deberían establecer un mecanismo para formular estrategias y coordinar la ayuda de los donantes, a fin de aprovechar al máximo la participación de éstos y acelerar la ejecución. El proceso fundamental a este respecto es la preparación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza, que obtuvo respaldo en Sun City. Además, es importante aplicar las decisiones adoptadas durante la reunión del Grupo Consultivo sobre la República Democrática del Congo que tuvo lugar en París en diciembre de 2002. Entre ellas cabe destacar la aceptación por parte del Gobierno y de todos los donantes del programa multisectorial de rehabilitación y reconstrucción de emergencia como marco para financiar las inversiones públicas y la reconstrucción, y la decisión de emprender lo antes posible una iniciativa multilateral para ampliar este marco a todo el país. Es esencial que la ampliación del Programa se armonice con el importante programa humanitario coordinado por el sistema de las Naciones Unidas, a fin de garantizar una transición fluida de la asistencia humanitaria (especialmente del país en el este) a la recuperación y la reconstrucción, con miras a lograr el desarrollo a más largo plazo. Asimismo, es crucial que la labor no se centre sólo en la reconstrucción física sino también en la buena administración pública y la reconciliación.

86. Un primer paso para alcanzar este objetivo podría ser la constitución de grupos de trabajo nacionales de carácter técnico sobre ciertas cuestiones que unánimemente se consideran urgentes. La experiencia obtenida después de otros conflictos demuestra que la cooperación técnica puede ser un elemento importante para fomentar la confianza. Con este fin, debería establecerse una buena coordinación entre las instituciones encargadas de adoptar decisiones políticas y técnicas y entre la Comisión de Seguimiento y el Comité Internacional de Apoyo a la Transición por un lado y los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods por otro. La MONUC, que participa en el proceso político, podría servir de enlace. El éxito de las actividades de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods dependería en gran medida de la existencia de mecanismos fiables de coordinación

(los grupos de trabajo nacionales de carácter técnico mencionados anteriormente) y de la utilización eficiente de los ya existentes (el coordinador residente de las Naciones Unidas, el Equipo de Coordinación de las Naciones Unidas y las iniciativas regionales, entre otros). Tres asuntos que podrían tratarse inicialmente podrían ser el desarme, la desmovilización y la reintegración, la unidad monetaria y el VIH/SIDA. Como segundo paso, se enviaría en junio una misión de múltiples donantes para incrementar la visibilidad de las iniciativas emprendidas por la comunidad internacional a fin de que la transición tenga resultados concretos para la población. Este proceso podría ir seguido, a finales del verano, de una misión de múltiples donantes de alto nivel que tal vez contribuyera a movilizar considerables recursos durante la próxima reunión del Grupo Consultivo, que tendrá lugar en otoño.

V. Aspectos financieros y administrativos

87. La Asamblea General, en su resolución 56/252 C, de 27 de junio de 2002, consignó la suma de 581,9 millones de dólares para el mantenimiento de la MONUC en el período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003. Al 30 de abril de 2003, las cuotas impagadas a la Cuenta Especial de la MONUC ascendían a 108.752.465 dólares. En esa misma fecha, el total de cuotas pendientes de pago a todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 1.375.914.354 dólares. Desde su establecimiento en octubre de 1999, el Fondo Fiduciario para apoyar el proceso de paz en la República Democrática del Congo ha recibido contribuciones voluntarias por valor de 1.124.980 dólares, suma que corresponde en su totalidad a los gastos autorizados hasta el momento.

88. Por ahora está previsto que los recursos logísticos de la Misión, incluidos los de aviación, se destinen a las operaciones de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración, sobre todo en las zonas de Kindu y Kisangani. Debido a las deficiencias que afectan a la infraestructura interna en todo el país, la misión sigue dependiendo en gran medida de su capacidad aérea y ha solicitado el despliegue del segundo helicóptero MI-26. Se ha designado una unidad de servicios de aeródromos para su despliegue y se espera que pronto se ejecute un proyecto de rehabilitación de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), que se centrará en aeródromos importantes situados en el este del país. El despliegue en Ituri y el mantenimiento de la fuerza en esa zona plantearán grandes dificultades logísticas que no se habían previsto. La MONUC tendrá que desarrollar una infraestructura logística a la que pueda prestar apoyo para respaldar a una fuerza militar y civil de hasta 3.800 efectivos en Ituri. La mayoría de los gastos se derivarán de la necesidad de contar con más aeronaves de transporte de capacidad media y pesada, efectuar reparaciones en la pista de aterrizaje de Bunia y rehabilitar la infraestructura de transporte por superficie para facilitar la prestación de asistencia a largo plazo. Todas estas actividades exigirán una inversión considerable.

89. En vista de que el acceso a la región de Ituri es limitado, está previsto proporcionar apoyo logístico combinando el apoyo por mar/carretera/ferrocarril y aire a través de Uganda para el despliegue de las fuerzas con el mantenimiento de la presencia militar y civil de la MONUC en la región de Ituri. Uganda tiene aeropuertos utilizables y una infraestructura bastante buena de carreteras que conducen a la frontera con la República Democrática del Congo, mientras que, en este país, las carreteras que conducen a Bunia se encuentran en mal estado y necesitarán una amplia

rehabilitación. Como esta rehabilitación llevará algún tiempo, en un futuro próximo el reabastecimiento de los contingentes militares se hará básicamente por vía aérea.

VI. Observaciones

90. Tras casi cinco años de combates constantes, la República Democrática del Congo se encuentra en una encrucijada entre la paz y la guerra. La conclusión definitiva y feliz del diálogo intercongoleño es un hito fundamental que refleja el importante compromiso de las partes de optar finalmente por la vía de la paz y la reconciliación. Los dirigentes congoleños tienen que cumplir sus obligaciones para con el pueblo, que lleva esperando demasiado tiempo que terminen sus padecimientos. Deseo felicitar a las partes congoleñas por este paso y agradecer a Sir Ketumile Masire, el Facilitador neutral, y al Sr. Moustapha Niasse, Enviado Especial mío en el diálogo intercongoleño, sus incesantes y denodados esfuerzos por culminar este proceso. También celebro el gran apoyo y asistencia prestados por la Unión Africana, y en particular por su actual Presidente, el Sr. Thabo Mbeki, Presidente de Sudáfrica, durante todo el proceso de paz de la República Democrática del Congo.

91. Este momento también constituye un hito para las Naciones Unidas. Desde agosto de 1999, la función fundamental de la MONUC ha sido facilitar la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka y de los acuerdos bilaterales complementarios que proporcionaron el marco necesario para resolver la dimensión militar del conflicto. Pese a que las partes cumplieron el acuerdo con lentitud y sólo en parte, se han conseguido grandes logros, como el repliegue a posiciones defensivas de las fuerzas armadas extranjeras y sus aliados, la retirada de la mayoría de las tropas extranjeras de la República Democrática del Congo y los avances iniciales del proceso ad hoc de desarme, desmovilización y repatriación de los grupos armados rwandeses. Deseo rendir un homenaje especial a los hombres y mujeres de la MONUC, en particular a mi Representante Especial, el Sr. Namanga Ngongi, y al Comandante de la Fuerza, General Mountaga Diallo, por los valerosos e indispensables esfuerzos que han hecho para impulsar el proceso de paz.

92. El proceso de paz de la República Democrática del Congo ha superado el marco de Lusaka para abrir un nuevo capítulo que, ahora más que nunca, requerirá la amplia participación y asistencia de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en general. No debe subestimarse la magnitud de los problemas existentes: el país continúa dividido, prosiguen las hostilidades militares en el este, la población está traumatizada por años de conflicto, reina la pobreza y el país carece de servicios e infraestructuras estatales.

93. La MONUC se encuentra en una situación excelente, si no única, para actuar como catalizador y ayudar a las partes durante el período de transición. Por ello considero que la MONUC debería centrar ahora su interés en facilitar el proceso de transición y prestarle asistencia, y que habría que reconfigurar y ampliar la Misión en consecuencia. La prioridad más urgente es contribuir al establecimiento del Gobierno de transición. En el Acuerdo Global y en una carta del Presidente Kabila de fecha 4 de mayo, se pidió a las Naciones Unidas que desplegaran una fuerza que participara en el propuesto sistema de seguridad múltiple para fomentar la confianza de los líderes de transición en Kinshasa, tal como se dice en los párrafos 33 a 38 del presente informe. Recomiendo al Consejo que acceda a esta solicitud aprobando la participación propuesta de la MONUC.

94. Respecto de las instituciones de la transición, celebro algunos primeros pasos positivos, como la formación de la Comisión de Seguimiento y la participación de todos sus miembros y el establecimiento del Comité Internacional de Apoyo a la Transición, convocado por mi Representante Especial. La nueva Dependencia de Apoyo a la Transición de la MONUC ya ha servido para facilitar los preparativos de la aplicación del Acuerdo Global. Mi intención es complementarla con una pequeña célula de asistencia electoral que comenzará a planificar el posible papel de las Naciones Unidas en apoyo de las elecciones.

95. Hay otros muchos problemas que obstaculizan el camino hacia la transición, sobre todo los brutales conflictos de Ituri y los Kivus. Las luchas que están teniendo lugar en Ituri constituyen una catástrofe humanitaria que amenaza con desbaratar todo el proceso de paz. La única estrategia viable para lograr la paz en esa zona conflictiva es respaldar a la administración provisional y representativa establecida el 14 de abril por la Comisión de Pacificación de Ituri. Afortunadamente, Uganda se ha retirado de Ituri, pero todos los demás agentes externos deben reconocer que son responsables de las acciones de los grupos armados que contribuyeron a crear, y deben dejar de proporcionarles suministros o ayuda.

96. En la actual situación de inestabilidad y violencia, y en el marco de la Comisión de Pacificación y el Acuerdo Global, no hay justificación alguna para suministrar armas a ningún grupo. Por consiguiente, recomiendo que se considere la posibilidad de imponer un embargo de armas en Ituri, así como en los Kivus, exceptuando el equipo destinado a los miembros de las futuras unidades integradas de la policía y las fuerzas armadas.

97. La MONUC, mediante una mayor presencia respaldada por el despliegue de la brigada, descrita en los párrafos 45 a 54, será fundamental para consolidar el todavía frágil proceso político de Ituri. Considero muy inquietante la limitada presencia que la Misión tiene en Ituri, especialmente en vista de la inmensa diferencia que existe entre su capacidad y las grandes expectativas de la población. La comunidad internacional tiene la responsabilidad colectiva de resolver la situación de Bunia, donde la seguridad empeora rápidamente. Hago un llamamiento al Consejo de Seguridad para que apruebe con urgencia el despliegue de una fuerza de tareas en Bunia, así como el marco conceptual de las operaciones de la brigada de la MONUC que se describió en los párrafos 51 a 54 *supra*.

98. Al mismo tiempo, cabe señalar que esa fuerza no podría desplegarse antes de finales de julio, ni siquiera en las mejores circunstancias, lapso que sería peligroso en una zona tan volátil. En consecuencia, pido al Consejo de Seguridad que considere con carácter urgente la posibilidad de desplegar rápidamente en Bunia una fuerza bien equipada y altamente adiestrada, bajo la dirección de un Estado Miembro, a fin de garantizar la seguridad del aeropuerto y de otras instalaciones vitales de la ciudad y proteger a la población civil, como arreglo provisional hasta el posible despliegue de una presencia reforzada de las Naciones Unidas. Este despliegue, que tendría una duración limitada, debe ser autorizado por el Consejo de Seguridad según el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Es obvio que los Estados vecinos y los demás agentes interesados han de abstenerse de intervenir en los acontecimientos que están sucediendo en Ituri.

99. Las ofensivas militares que se están llevando a cabo en los Kivus, siguen provocando sufrimientos generalizados, perjudicando las actividades de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración y poniendo en peligro la

reanudación de la participación directa de los Estados vecinos. Pido a todas las partes implicadas en los combates —es decir, el CCD-Goma, varios grupos mai-mai y otras milicias locales— que pongan fin a las hostilidades inmediatamente. También deben cesar sin más demora los suministros de armas y cualquier otro tipo de apoyo militar a todos esos grupos. Pero estas medidas no bastan por sí mismas. La MONUC ha de alentar y ayudar a los asociados locales e internacionales en las iniciativas de solución del conflicto ampliando la presencia de su personal civil y de sus observadores militares en ambas provincias. En este sentido, exhorto a los donantes a que hagan contribuciones a un fondo especial en pro del establecimiento de la paz a nivel local, del que hará uso mi Representante Especial. Los recursos aportados al fondo podrían utilizarse como capital inicial para complementar los proyectos de efecto rápido de la MONUC en apoyo de las iniciativas de base local.

100. El desarme, la desmovilización, la repatriación, el reasentamiento y la reintegración de los grupos armados extranjeros debe seguir siendo un importante objetivo de la comunidad internacional, puesto que ocupa un lugar central en el conflicto de los Grandes Lagos. Sin embargo, cada vez está más generalizada la opinión de que el éxito del programa de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración no es un requisito previo para lograr un proceso de paz duradero, sino una consecuencia de este último. La labor del mecanismo de verificación por terceros, establecido en virtud del acuerdo suscrito entre la República Democrática del Congo y Rwanda el 30 de julio de 2002, ha sido un instrumento útil para acelerar la retirada de las tropas de Rwanda y el desarme, la desmovilización, la repatriación, el reasentamiento y la reintegración de los grupos armados rwandeses. Tras haber realizado su misión general, se espera que el mecanismo concluya su labor en breve. Con el pleno despliegue durante ese mes de la primera fuerza de tareas en los Kivus, las actividades de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración que actualmente desarrolla la MONUC de forma ad hoc tendrán una base más firme. Por ello insto a todas las partes interesadas a que cooperen con la MONUC para que pueda llevar a cabo esta importante tarea. También aliento al Gobierno de transición de Burundi, y a todos los grupos armados, a ejecutar en ese país un programa de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración, para que los grupos armados burundianos cuya presencia ha detectado la MONUC en el este de la República Democrática del Congo puedan ser repatriados a su país de origen dentro de una estructura establecida.

101. Igual importancia revisten para el proceso de transición en la República Democrática del Congo el desarme, la desmovilización y la reintegración de las fuerzas armadas irregulares congoleñas. En consonancia con la sugerencia que hice en mi anterior informe, propongo al Consejo de Seguridad que amplíe el mandato de la MONUC para ayudar al Gobierno de transición, si así lo solicita, a planificar el desarme, la desmovilización, y la reintegración de los combatientes congoleños. Esto debería hacerse en el contexto de la creación de unas fuerzas armadas nacionales unificadas en la República Democrática del Congo y en estrecha colaboración con el programa multinacional de desmovilización y reintegración, los donantes bilaterales y los organismos de las Naciones Unidas. A su debido tiempo volveré a informar al Consejo sobre este tema y formularé las recomendaciones operacionales que sean necesarias.

102. Estoy consternado por la atrocidad de las violaciones de los derechos humanos que continúan perpetrándose en toda la República Democrática del Congo, algunas de las cuales están bien documentadas por la MONUC. Insto a los líderes congoleños de transición a que hagan de la protección de los derechos humanos una de las

primeras prioridades del nuevo Gobierno. La MONUC y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos colaborarán estrechamente con las instituciones de transición al respecto.

103. Las prioridades inmediatas, en especial las relacionadas con las disposiciones de seguridad en Kinshasa y con las iniciativas de paz en Ituri, requieren claramente que se destinen más recursos a la MONUC. Tras considerar los principales reajustes operacionales que se han emprendido, recomiendo que se prorrogue el mandato de la MONUC por otro año, hasta el 30 de junio de 2004, y que se aumente su dotación militar autorizada a 10.800 efectivos, entre oficiales y tropa. Recomiendo asimismo que se incremente el número de efectivos de la policía civil de los 100 agentes actuales a 134. Cabe señalar que también se necesitarán de 6 a 48 nuevos agentes, dependiendo de la opción de capacitación que se elija para la Unidad de Policía Integrada (véanse los párrafos 41 y 42 *supra*). Además, habrá que aumentar el número de personal especializado de otro tipo para atender a las prioridades inmediatas de la MONUC (véase la sección IV.A). Aunque el número de efectivos militares se revisará constantemente, es preciso recordar que las necesidades actuales se basan en la evaluación de los riesgos que existen en estos momentos y que, si la situación empeorara, se necesitarían más recursos. Volveré a informar al Consejo de Seguridad y formularé recomendaciones específicas para alcanzar los objetivos a más largo plazo que se describen en los párrafos 67 a 86 del informe.

104. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas dependen de la cooperación con otros asociados para consolidar la paz que ha costado tanto conseguir. Hago un llamamiento a todos los interesados para que coordinen sus esfuerzos a fin de armonizar las iniciativas encaminadas a maximizar los resultados en la República Democrática del Congo. Me complace señalar que el Banco Mundial y otros donantes ya están aumentando la asistencia que prestan al país.

105. Pese a la buena voluntad de las Naciones Unidas y sus colaboradores, el proceso de paz no puede avanzar si los líderes congoleños no demuestran su compromiso. Las partes deberán observar diversos indicadores de referencia en las próximas semanas para mantener el impulso actual y poner de manifiesto dicho compromiso, a saber: el cese inmediato de las hostilidades y de la retórica y la propaganda virulentas; la suspensión de las restricciones de la libertad de circulación de personas y mercancías en todo el país; la liberalización de la actividad política en las zonas que se encuentran bajo su control; la disolución de los grupos armados o su transformación en partidos políticos; y la adopción de medidas para establecer el alto mando de las fuerzas armadas nacionales integradas y constituir una unidad inicial de policía integrada.

106. La explotación ilícita de los recursos naturales ha criminalizado el conflicto en algunas zonas, haciendo más difícil su conclusión y privando al pueblo congoleño de su patrimonio y sus medios de subsistencia. El Gobierno de transición debe preparar, de forma transparente, un presupuesto que incluya fondos destinados a los servicios estatales básicos. Para ello, el Gobierno habrá de rendir cuentas de la ordenación eficaz de los recursos naturales de la República Democrática del Congo; deberá contar con la asistencia necesaria a tal efecto.

107. El desafío a que nos enfrentamos es enorme. Los propios congoleños han de preservar la pujanza, el dinamismo y el éxito del proceso de paz. La comunidad internacional, incluida la MONUC, seguirá sus pasos y prestará la asistencia necesaria para hacer realidad el sueño de la paz.